



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0673	No de Expediente:	DDU 18-566
Fecha de Autorización:	20 DÍA	08 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	20 DE AGOSTO DE 2019	A	20 DE AGOSTO DE 2020
--------------	-----------------------------	----------	-----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
PISCINA		104.68	ÁREA DE PISCINA. PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS DE BAJA Y ALTA.	
P.BAJA		468.60	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COMEDOR, COCINA, SALA, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO, 2 PASILLOS DE ESCALERAS Y PASILLOS.	
1.NIVEL		468.60	CUENTA CON 9 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.	
2.NIVEL		468.60	6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS. COCINA, COMEDOR, SALA, CUARTO DE LAVADO, BOVEDAS PARA ESCALERA AL INTERIOR.	
3.NIVEL		214.15 32.55 (ALBERCA)	6 ÁREAS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y CUARTO DE ESCALERA AL INTERIOR. PERTENECIENTES A DEPTOS. DE PRIMER NIVEL.	
SUP. TOTAL (M²)	1,724.63 + 32.55 (ALBERCA)		USO AUTÓNOMO HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 900.22 M²

NORMATIVA:				
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008. DE ACUERDO A LA PROTECCIÓN DEL REGIMEN EN PROPIEDAD DEL INMUEBLE EN CONDOMINIO ESCRITURA PÚBLICA N.º 19030/08 DEL 10 DE ABRIL DEL 2008. BOLETA DE REGISTRO N.º 365784, CON FECHA DE EMISION 31/07/17, LE CORRESPONDE UNA RESERVA HABITACIONAL PARA 10 VIVIENDAS POR LOTE, C.O.S 0.7, C.U.S 1.65.				
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	110.00	
COEFICIENTE DE VELOCIDAD DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA	3.00	NIVELES:
DENSIDAD DE VIVIENDAS (VIV/HA)	60 VIV/HA		12.00	METROS:

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA CON EL SISTEMA MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR DEL PAGO DE LAS CUANTÍAS CORRESPONDIENTE.

[REDACTED] PROPIETARIO	 05 SEP 2019 DIRECCIÓN DE INGRESOS ARO. VERÓNICA HUERTAS VIBO PERMISO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO C. GUSTAVO MALDONADO GILANA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
	* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:		